HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2020

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 391

Causante:

BLOQUE FRENTE DE TODOS

Objeto:

PROYECTO DE ORDENANZA
IMPONIENDO EL NOMBRE DEL PRESIDENTE NESTOR KIRCHNER AL PASO BAJO A NIVEL UBICADO EN LA AV. CENTENARIO, ENTRE LOS DISTRITOS DE SAN ISIDRO Y SAN FERNANDO.-

391

14

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro -
Bloque "Frente de Todos"

San Isidro, 27 de Octubre de 2020.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Visto:

El décimo aniversario del fallecimiento del presidente Néstor Kirchner, y;

Considerando:

Que el próximo 27 de octubre se cumplen diez años de la desaparición física del presidente Néstor Kirchner;;

Que durante su período de gobierno las acciones se orientaron al desarrollo con una marcada valoración de la integración y mejora en la calidad de vida, mediante la implementación de políticas de derechos humanos, de justicia social, de igualdad de oportunidades, de defensa de la democracia y soberanía política y económica de los pueblos, por recuperar la cultura del trabajo, la revalorización del sistema educativo, la apertura de paritarias, y las políticas de desendeudamiento externo, entre otras;

Que en San Isidro se logró incorporar obras y servicios para su población que no había conseguido concretar en décadas, como lo fue la construcción del túnel entre San Isidro y San Fernando, que eliminó el peligro que significaban las "4 barreras", junto a la construcción de grandes desagües para prevenir inundaciones, el mejoramiento de viviendas de sectores medios, con la estructura básica de servicios, y la extensión del servicio cloacal, la implementación del Plan Federal de Viviendas, el cual debía llegar a abarcar la urbanización de todos los barrios populares del distrito, y la ampliación y mejora en los sistemas de salud obteniendo índices de mortalidad infantil cada vez más bajos y un aumento en la cantidad y calidad de años de vida de nuestros adultos mayores, con la incorporación de infraestructura y nuevas tecnologías;

Que el Municipio de San Isidro debe dar su debido reconocimiento mediante un gesto que implique plasmar materialmente el nombre del ex presidente, Néstor Kirchner, en una de las obras que se llevó a cabo en nuestro distrito durante su período de gobierno, como lo es el túnel de las 4 barreras;

Que es un justo y noble reconocimiento el darle el nombre a una obra de infraestructura de tal magnitud y utilidad para todos/as los/as vecinos/as de San Isidro, de uno de los presidentes más destacados de la historia argentina, que trajo más igualdad y prosperidad tanto a nivel nacional como local;

Que la asignación del nombre a éste túnel, que es utilizado tanto por los/as ciudadanos/as del distrito, como por todas las personas que circulan por las calles del partido, ayudará a mantener presente la figura del ex presidente en todo aquel que lo cruce de manera peatonal o vehicular;

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro -
Bloque "Frente de Todos"

Por las razones expuestas, las concejalas y concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Impóngase el nombre Presidente Néstor Kirchner, al paso bajo nivel ubicado en Avenida Centenario en la intersección entre el Partido de San Isidro y el Partido de San Fernando.

Artículo 2°: Instálese un cartel indicativo, en memoria del Presidente Néstor Kirchner, en la ubicación mencionada en el artículo 1°.

Artículo 3: De forma.-

Gestón Fernández
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 04/11/2020 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Interpretación y Reglamento

SAN ISIDRO 05 de Noviembre de 2020

H CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Jorge Villa Fisher
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Andrés G. Rollón
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
27 OCT 2020
Hora 1400 conj
RECIBIDO